MILEI ES ATACADO A PIEDRAZOS EN UNA CAMPAÑA [10] Mundo

18 PÁGS

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA

JUEVES 28 DE AGOSTO DE 2025 Nº 12.950 • DÓLAR VENTA **BS 6.96**

Con nuevas dosis, **vacunación** contra el sarampión es **ampliada** a los jóvenes de hasta 19 años [8] Sociedad

EN TRES DÍAS, ÁÑEZ, CAMACHO Y PUMARI, **LIBERADOS** DE 4 CASOS

- La Fiscalía de **La Paz** apeló las **decisiones** que, a su turno, favorecieron a los **exdirigentes**
- En los procesos **exprés,** el juez **dispuso** la liberación de la expresidenta en el caso **Senkata**

[2] Nacional

[8] Sociedad

Los parques nacionales son atacados con incendios

[9] La Revista

Los Kjarkas, Quirquiña y Euphoria, en Coroico

[5] Economía y empresa

El Gobierno manda otro crédito a la Asamblea

[4] Nacional

Activistas denuncian impunidad en caso Senkata

[6] Economía y empresa

Contrabando de diésel se hace ahora en cisternas

BOLÍVAR GANA EL CLÁSICO

Derrotó 1-0 a The Strongest con gol de Cataño [12] Marcas

APG

Nacional

Espera. El diputado de Creemos Edwin Bazán adelantó que Luis Fernando Camacho asumirá sus funciones desde mañana viernes.

Decisiones exprés

Añez, Camacho y Pumari, liberados en cuatro casos

Fallos. La expresidenta se libró del caso Senkata y el viernes le toca Sacaba

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

En menos de tres días y en procesos exprés, la Justicia resolvió, por separado, cuatro procesos en beneficio de Jeanine Áñez, Luis Fernando Camacho y Marco Antonio Pumari, protagonistas de la crisis poselectoral de 2019.

La expresidenta fue favorecida en el caso Senkata, pues se estableció que este proceso debe ventilarse únicamente en un juicio de responsabilidades y no en uno ordinario. Si bien el lunes un juez, David Saka, anuló los obrados, ayer también dispuso la orden de libertad a favor de Áñez.

Ese expediente investiga la masacre de Senkata, en El Alto, en la que el 19 de noviembre de 2019 la represión militar y policial terminó con 10 personas fallecidas con impactos de bala.

Entonces, las Fuerzas Armadas actuaron al amparo del Decreto Supremo 4078, del 14 de noviembre de ese año, que eximía de responsabilidades penales a los efectivos represores.

En criterio de la defensa de Áñez, la resolución judicial ratifica que solo la Asamblea Legislativa puede autorizar el juicio de responsabilidades contra la exmandataria y que no corresponde un proceso ordinario.

En paralelo, la exautoridad enfrentará el viernes una audiencia por la masacre de Sacaba —ocurrida el 15 de noviembre del citado año—, en la que también hubo 10 muertes por impacto de bala e incluso ejecuciones sumarias.

La situación de los expedientes

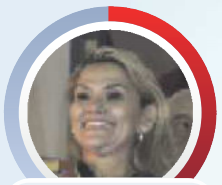

Jeanine Áñez:

Caso Golpe de Estado II	Sentencia de 10 años
Caso Golpe de Estado I	Apartada por tener sentencia en el caso Golpe de Estado II
EBA	Anulado por un tribunal para que sea ventilado en juicio de responsabilidades
Caso Senkata	Anulado en jurisdicción ordinaria y derivado a juicio de responsabilidades
Casos Sacaba	Audiencia pendiente el viernes y se prevé su anulación

Marco Antonio Pumari

Caso Golpe de Estado I	Un juez determinó su libertad pura y simple
Caso Quema del TED	Audiencia programada para el viernes en Potosí

Luis Fernando Camacho

Caso Golpe de Estado I	Detención domiciliaria con salida laboral, fianza de Bs 100.000
Caso Paro de 36 días	Detención domiciliaria con salida laboral, fianza de Bs 50.000, arraigo
Caso Carro Bombero	Etapa preparativa
Caso Decretazo	Etapa preliminar
Caso Sedcam	Etapa preliminar
Caso Malversación de fondos en la Gobernación	Etapa preliminar
Caso Notaría	Etapa preliminar

Además, Áñez cumple desde el 10 de junio de 2022 una condena de 10 años de prisión por el caso Golpe de Estado II. Ese proceso concluyó con sentencia al determinarse que la exsenadora asumió la Presidencia sin respetar los procedimientos constitucionales.

También fue apartada del caso Golpe de Estado I, cuyo principal acusado es Camacho. El caso se refiere a los hechos precedentes al derrocamiento del entonces presidente Evo Morales en 2019.

Antes había sido beneficiada por su desvinculación del proceso ordinario del caso EBA, sobre la presunta contratación irregular de la gerente de la Empresa Boliviana de Alimentos (EBA).

En el caso de Pumari, en 2019 presidente del Comité Cívico Potosinista (Comcipo), un juez determinó el martes su libertad pura y simple dentro del proceso Golpe de Estado I. El exlíder cívico fue encarcelado acusado de liderar la movilización de 2019, que derivó en la renuncia de Morales.

Sin embargo, el exdirigente aún enfrenta otro proceso penal por la quema del edificio del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Potosí durante los mismos conflictos. Entonces, consiguió que la Policía Boliviana le ceda la tutela del edificio del TED, que luego fue incendiado.

CAMACHO. En el caso de Camacho, la sazón presidente del Comité pro Santa Cruz, también se emitieron fallos favorables en dos procesos judiciales que mantenían al ahora gobernador cruceño en detención preventiva.

Si bien otro juzgado levantó la medida cautelar, dispuso a su favor detención domiciliaria en Santa Cruz con salida laboral y una fianza de Bs 100.000.

Igual decisión judicial se aplicó al proceso por el paro de los 36 días, relacionado con las movilizaciones por la postergación del Censo de Población y Vivienda en 2022. En ese caso también debe cumplir su detención en casa y la fianza que deberá pagar es de Bs 50.000, además de arraigo.

El proceso investiga la quema de ornato público y supuestas actitudes racistas durante las protestas de octubre y noviembre.

Martín Camacho, abogado del gobernador, explicó que su defendido tiene en total siete procesos judiciales iniciados por el Gobierno. "Los únicos con detención eran Golpe de Estado I y paro de 36 días", dijo en La Paz.

Agregó que la mayoría de los procesos se encuentra todavía en etapa preliminar o de preparación, sin acusaciones formales.

Entre los casos pendientes contra el gobernador están el denominado Decretazo, relacionado con el Decreto 373, de 2022 y firmado durante un viaje de Camacho a Brasil. También se encuentra el proceso del Carro Bombero, que investiga la adquisición presuntamente irregular de un vehículo por Bs 1,7 millones.

MARTÍN CAMACHO

Había detención solo en los casos Golpe de Estado I y paro de 36 días

Otro caso es el del Servicio Departamental de Caminos (Sedcam), vinculado a una adjudicación de maquinaria a una empresa más cara que otras oferentes. También enfrenta acusaciones por presunta malversación de fondos durante su gestión, incluyendo sobreprecios en planillas y contratos lesivos al Estado.

Finalmente, la Fiscalía impulsa el caso Notaría, en el cual se investiga falsedad ideológica relacionada con su firma cuando ya estaba detenido en Chonchocoro.

Conocida la anulación de la detención preventiva en los dos casos que privaban de libertad al otrora líder cívico cruceño, se organizó en esa región un festejo en la plaza 24 de Septiembre. Incluso, el Comité pro Santa Cruz y otros seguidores anunciaron un "gran recibimiento" para el viernes, cuando se concrete su salida de prisión y retorno a sus funciones.

Aunque Áñez, Pumari y Camacho lograron acciones judiciales a su favor, las víctimas de la crisis poselectoral, especialmente las de Sacaba y Senkata anunciaron medidas para buscar su reparación judicial. El Defensor del Pueblo se sumó a las demandas.

Proceso. Defensoría teme que el juicio de responsabilidades postergue indefinidamente el acceso a la justicia a víctimas.

Defensor expresa su preocupación por los fallos

La institución demandó del Estado cumplir con recomendaciones del GIEI

M. D. ■ LA PAZ

La Defensoría del Pueblo expresó ayer su preocupación por las recientes decisiones judiciales en el caso Senkata, que involucra a las víctimas de la masacre del 19 de noviembre de 2019.

En su criterio, familiares y afectados denunciaron que las últimas determinaciones de los tribunales generan incertidumbre y ponen en riesgo el derecho a la justicia sobre la masacre.

Así se refirió a la decisión de un tribunal de El Alto, que determinó que el juicio contra la expresidenta Jeanine Áñez debe ventilarse en un juicio de responsabilidades y no en la jurisdicción ordinaria, como había avanzado.

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) concluyó en 2021 que hubo vulneración de derechos humanos durante los conflictos de octubre y noviembre de 2019. En su informe recomendó investigaciones serias, diligentes y con pleno respeto al debido proceso.

La Defensoría, a través de una nota institucional, advirtió que la anulación de obrados en el proceso penal representa un "retroceso grave". Recordó que el caso se abrió el 19 de noviembre de 2019 y pasaron más de cinco años "sin avances significativos".

Informó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la situación actual del proceso y alertó que las recientes decisiones judiciales podrían generar impunidad.

Además, solicitó a la Fiscalía General del Estado (FGE), al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), a la Procuraduría General del Estado, a la Asamblea Legislativa y a varios ministerios rendir informes sobre las medidas adoptadas para garantizar la protección de víctimas, denunciantes y testigos.

La petición incluye que se cumpla con la Ley 458, que protege la identidad y localización de quienes participan en procesos judiciales de alto riesgo.

En esa línea, la Defensoría también pidió al Estado implementar las recomendaciones del GIEI, entre ellas, avanzar en mecanismos de verdad, justicia y reparación integral para las familias afectadas.

Reafirmó su compromiso de vigilar el respeto a los derechos humanos de las víctimas y de los procesados. También exigió que el juicio de responsabilidades no se convierta en un recurso para postergar el acceso a la justicia.

Aguilera espera con 'las puertas abiertas'

M. D. ■ LA PAZ

Ante esa posibilidad de retorno de Luis Fernando Camacho a sus funciones, el gobernador en ejercicio, Mario Aguilera, aseguró que lo espera con las "puertas abiertas" para entregarle la administración departamental.

"También está la institución que él debe administrar como la máxima autoridad ejecutiva del departamento. Se lo recibirá con las puertas, las ventanas y los escritorios abiertos, para demostrar la situación de la Gobernación y el trabajo que se ha hecho, además de todas las propuestas que necesitan una acción inmediata, siempre al servicio de la población", declaró el también vicegobernador.

En una improvisada conferencia de prensa en Santa Cruz, Aguilera destacó no solo la decisión por el paro de 36 días, sino la detención domiciliaria que dispuso un juez en el caso Golpe de Estado I.

El TSE convoca al balotaje inédito con el mismo padrón

Calendario. Habrá nuevo sorteo de jurados para el voto del 19 de octubre

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) oficializó ayer la convocatoria para la segunda vuelta de las elecciones generales, que se llevará a cabo el domingo 19 de octubre bajo el mismo padrón de votantes.

La sala plena aprobó la resolución electoral en una sesión que comenzó pasadas las 17.00 y concluyó cerca de las 18.30.

El documento aprobado por los vocales electorales establece que la segunda vuelta se desarrollará con el mismo padrón utilizado en la primera elección.

Los candidatos habilitados para disputar la Presidencia son Rodrigo Paz Pereira, del Partido Demócrata Cristiano (PDC), y Jorge Quiroga, de la alianza Libre. Ambos pasaron a esta instancia en su candición de primero y segundo, respectivamente, y no lograr mayoría absoluta ni el 40% de los votos con una diferencia de 10 puntos entre uno y otro.

TSE

AUTORIDADES. *La sala plena del TSE aprobó segundos comicios.*

La normatambién dispone que se realice un nuevo sorteo de jurados electorales, conforme al calendario previsto. El artículo 53 de la resolución detalla que la segunda vuelta debe efectuarse dentro de los 60 días posteriores a la primera votación. Así, se ratificó el 19 de octubre como la fecha límite para los comicios

La vocal Nelly Arista informó en la red Unitel que se requiere un presupuesto de Bs 193 millones para organizar el proceso. Este monto contempla la votación tanto en el territorio nacional como en el exterior, donde también se instalarán recintos y mesas para garantizar la participación de los bolivianos residentes fuera del país.

De acuerdo con el reglamento electoral, en la segunda vuelta participarán únicamente los dos candidatos más votados. El ganador será el que obtenga la mayoría simple de los sufragios válidos emitidos en todo el país.

Con la convocatoria, el TSE deberá ajustar el calendario electoral, que incluye la inscripción de delegados de mesas, el sorteo de jurados y la distribución del material de votación.

La definición del balotaje abre una nueva etapa en el escenario político, donde las alianzas y apoyos entre partidos serán determinantes. Tanto Paz como Quiroga iniciarán en los próximos días sus estrategias para conquistar el voto ciudadano

Se trata de la primera vez que los bolivianos acudirán a la elección de su Presidente y Vicepresidente en un balotaje.

Fiscalía registra los precios de Rafael Arce Mosqueira

El hijo del presidente Luis Arce es investigado por enriquecimiento ilícito

M. D. ■ LA PAZ

La Fiscalía confirmó ayer que registró del predio Adán y Eva, propiedad de Rafael Arce Mosqueira, hijo menor del presidente Luis Arce, en el marco de la investigación por presunto enriquecimiento ilícito.

El fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Torrez, informó que la orden fue remitida vía cooperación a Santa Cruz, donde se encuentra la propiedad. "Nos informan que ya se realizó este registro del lugar del hecho. Es uno de los actos investigativos que el fiscal titular consideró pertinente ejecutar", declaró la autoridad a los periodistas.

Aclaró que la orden también contemplaba el allanamiento del predio y que ahora se espera el informe oficial para conocer si se secuestró documentación u otros elementos que puedan aportar a la investigación.

La denuncia fue presentada por el diputado evista Héctor Arce, que cuestionó la compra del terreno por parte del hijo del mandatario.

Según el legislador, Rafael Arce Mosqueira adquirió la propiedad en $us 5 millonesa través de préstamos del Banco Ganadero, pero, según la denuncia, declaró un monto menor para evadir impuestos. También lo acusa de beneficiarse con trámites exprés ante la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT).

El fiscal Torrez añadió que sobre Rafael Arce Mosqueira mantiene vigente una alerta migratoria mientras avanzan las investigaciones de la causa.

laRazón PLUS

Masacres. Ayer un juzgado pidió la liberación de Jeanine Áñez por Senkata, pero mañana será la audiencia por Sacaba

FOTOS: OSWALDO AGUIRRE

ENTREVISTA. *El abogado boliviano David Inca y el estadounidense Thomas Becker en La Razón.*

Caso Senkata: 'La impunidad crea más impunidad'

Víctimas. Denuncian sometimiento de la justicia al poder político nacional

FERNANDA LIMA ■ LA PAZ

"Sometimiento político" de la justicia en el país. Así coincidieron el abogado estadounidense y activista por los derechos humanos Thomas Becker y el representante de las víctimas de Senkata David Inca.

Esto surgió después de que el juez David Kasa, anulara el lunes los obrados del caso referido a las muertes en represión militar de 10 manifestantes en 2019 y derivara a la expresidenta Jeanine Áñez a un eventual juicio de responsabilidades.

"Yo creo que la impunidad crea más impunidad. La justicia crea más justicia, y esta decisión, de liberar personas que estaban involucradas en las masacres es muy preocupante. El sistema judicial en Bolivia debe ser algo independiente, pero muchas veces sirve a los que tienen poder político y económico. Creo que esto es otro ejemplo de utilizar el sistema judicial para avanzar una política", explicó Becker en entrevista con La Razón Radio.

Por su parte, Inca señaló que el fallo emitido el lunes por el Tribunal de Sentencia Anticorrupción Cuarto de El Alto, que determinó anular el juicio ordinario penal contra Áñez por el caso Senkata, demuestra una dependencia del sistema de justicia al poder, en este caso emergente.

"La justicia no es tan independiente. Se somete al gobierno sea de izquierda o de derecha, es un mal estructural en el cual un grupo de privilegiados, definen quiénes tienen justicia y quiénes no. Lo que estamos viendo ahora es justamente eso; sale una sentencia que libra de toda culpa y responsabilidad, no solamente a Añez, sino a (Arturo) Murillo, (Luis Fernando) López, (Roxana) Lizárraga, (Karen) Longaric, Jerjes Justiniano, Yerko Núñez, (Álvaro) Coímbra, a (José Luis) Parada y otros que han firmado el Decreto 4078 en el cual han permitido y han dado su visto bueno para que se cometan violaciones a derechos humanos".

Ante la orden del tribunal de iniciar un juicio de responsabilidades contra Áñez por la muerte de civiles durante la crisis de 2019 en Senkata y Sacaba, Inca señaló que iniciarán los trámites para proceder con el mismo y en caso de no conseguir una respuesta favorable, acudirán a organizaciones internacionales.

"Vamos a tomarles la palabra. Primero vamos a pedir que tengan también la misma celeridad en el juicio de responsabilidades. Vamos a cumplir lo que nos han dicho de que nos vayamos a quejar a la Fiscalía. Pero si cumpliendo esos requisitos en Bolivia nos van a negar el acceso a la justicia, nos abren la puerta para ir ante la Corte Interamericana", dijo.

Camacho y Pumari: ¿justicia o 'efecto electoral'?

Analistas. Aseguran que existe una deuda histórica con víctimas de 2019

F. L. ■ LA PAZ

La decisión de la Justicia de otorgar detención domiciliaria al gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, y la libertad pura y simple de Marco Antonio Pumari ha generado grandes repercusiones en la realidad política y social del país.

Pero, ¿esta decisión responde a una reivindicación de la justicia o es parte de un cálculo?

En entrevista con Piedra, Papel y Tinta, los analistas políticos Rolando Schrupp y Vladimir Peña expresaron su preocupación sobre esta decisión judicial que ocurre después de las elecciones y a puertas del balotaje.

"Ojalá esto sea una señal de que la justicia está buscando imparcialidad y no un 'resometimiento' a un nuevo actor político" declaró Schrupp.

Por su parte, Peña cuestionó esta decisión del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) una semana después de las elecciones. "Está claro que es un efecto electoral, pero a la vez comprueba que la justicia estaba sometida. El problema no se acaba, sigue siendo estructural, profundo, complejo. Sigue lastimando a muchísimos ciudadanos y es verdad que hay que acabar con esta lógica del revanchismo", señaló el jurista.

Para Schrupp, la liberación de Camacho, Pumari y Jeanine Áñez, por casos relacionados a la crisis política de noviembre de 2019, no les quita la responsabilidad de sus acciones, pues la justicia aún tiene una deuda histórica con las muertes en Senkata y Sacaba.

"No quiere decir que se le esté dando impunidad o algún tipo de borrón y cuenta nueva con los eventos. Porque estaríamos cometiendo una injusticia para componer una injusticia. Aquí es donde se tiene que actuar con equilibrio y satisfacer la necesidad de justicia que tienen las familiares de las víctimas de Senkata y Sacaba, y no estar cometiendo unas nuevas injusticias tratando de politizar estos temas", explicó.

Para Peña, la liberación no absuelve de los delitos a los acusados, sino responde a un mecanismo que garantiza un debido proceso. "Hay una mala impresión de la detención preventiva y de los juicios. Existe esta idea de que cuando mandas a la cárcel preventivamente a alguien parece socialmente una sentencia de culpabilidad y cuando salen de la cárcel parece una sentencia de absolución. Eso está mal, pues no es ni lo uno ni lo otro", afirmó.

FOTOS: PPT

ANALISTAS. *Vladimir Peña y Rolando Schrupp en La Razón.*

Economía y empresa

Gestión. El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, espera que en los tres meses que quedan de gestión, los diputados y senadores 'trabajen por el pueblo' y aprueben algunos créditos

Gobierno remite un nuevo crédito por $us 46 MM a la Asamblea

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

A tres meses del fin de gestión del actual gobierno y del mandato de los diputados y senadores, el Gobierno remitió un nuevo proyecto de crédito de financiamiento externo a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, informó que el monto será de hasta $us 46 millones y el organismo financiador será el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe-CAF. Los recursos son para la construcción de una carretera asfaltada en Crucero y Pocoata, en el departamento de Oruro.

"Van a atender una demanda de la región de más de 20 años. Ésta es una deuda que se tenía que el Gobierno está cumpliendo y atendiendo", afirmó el miércoles en conferencia de prensa.

De acuerdo con el ministro, con este nuevo proyecto de financiamiento externo, la Asamblea tiene $us 1.787 millones pendientes de aprobación en créditos. Por ello, fustigó la actitud de los diputados y senadores que rechazan aprobar esos proyectos.

"Nosotros no vemos el acompañamiento de la Asamblea Legislativa hacia la labor que estamos realizando desde el Órgano Ejecutivo. Dependerá de ellos poder priorizar o no los proyectos que van en beneficio de la población boliviana", señaló.

En criterio de Cusicanqui, el país no genera una buena imagen ante los organismos financieros, por lo que la gestión de nuevos créditos podría verse afectada de cara a un nuevo gobierno.

Pese a ello, adelantó que, hasta el final de su gestión, el actual gobierno continuará gestionando financiamiento externo para la construcción de proyectos, de infraestructura y otras demandas.

Asimismo, el ministro reiteró la importancia de los créditos para la obtención de divisas que sirven para la compra de diésel y gasolina y pagar la deuda externa.

"El Gobierno está agotando todos los esfuerzos para poder tener las divisas suficientes para garantizar la importación de combustibles y también pagar el servicio de la deuda externa", afirmó.

En caso de que la actual Asamblea no trate los proyectos, los nuevos legisladores deberán analizar nuevamente cada uno de los créditos desde las comisiones.

ARCHIVO

ASAMBLEA. *Con éste, la Asamblea suma un nuevo proyecto de crédito de financiamiento externo.*

Créditos. El proyecto es para la construcción de una carretera

Juqueo en Huanuni deja nueve detenidos

Los sospechosos, todos varones, no lograron sustraer el mineral

D. Z. ■ LA PAZ

Nueve hombres fueron aprehendidos la anterior noche dentro de la mina estatal de Huanuni, en Oruro. Las autoridades los acusan de allanamiento de morada y de la presunta intención de cometer juqueo, es decir, robo de mineral.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) informó que el personal de seguridad de la empresa minera alertó sobre la presencia de extraños en el yacimiento. Tras un patrullaje en interior mina, en el nivel 320 del sector Keller, los efectivos lograron interceptar a los nueve varones.

Si bien los individuos no portaban herramientas ni alcanzaron a sustraer mineral, su presencia en la mina y su atuendo levantaron sospechas.

AEP

La minera estatal de Huanuni.

Comisión Internacional destaca calidad del Censo

APG

La comisión destacó el trabajo.

La comisión felicitó al INE por el trabajo conforme a todos los estándares

D.Z. ■ LA PAZ

La Comisión Internacional de Alto Nivel destacó el esfuerzo de Bolivia para cumplir estándares y recomendaciones internacionales, en la ejecución del Censo de Población y Vivienda 2024.

Conformada por representantes del Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade)–División de Población de la CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fonplata y el Banco Mundial, la comisión felicitó al país por la próxima entrega de los resultados finales.

De acuerdo con el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, los resultados oficiales se presentarán este jueves.

El pronunciamiento califica la presentación de los datos como un hito de gran relevancia para el sistema estadístico boliviano, destacando que los procedimientos aplicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) cumplen con los niveles de calidad exigidos por las prácticas internacionales.

En el marco de la Revisión Técnica Internacional del Censo 2024, expertos internacionales evaluaron cada una de las fases del proceso, desde el levantamiento de la información hasta el procesamiento de los datos.

Según el análisis, la cobertura alcanzada y la consistencia de los módulos censales sitúan al operativo en plena conformidad con los estándares globales, lo que garantiza la confiabilidad de la información como estadística oficial.

Además, la comisión resaltó que productos como el Geoportal, la base de datos y la página web del Censo evidencian un trabajo moderno, técnico y transparente, ofreciendo herramientas sólidas para el diseño y monitoreo de políticas públicas en prácticamente todos los niveles del Estado.

Empresarios alistan viaje a una feria en Miami

En 15 días partirá una misión boliviana para ser parte de la feria AFB

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

En 15 días partirá la misión de empresarios bolivianos rumbo a Miami, Estados Unidos, para participar en la Feria de Alimentos y Bebidas más grande de América del Norte y América Latina.

El evento, conocido como Americas Food & Beverage (AFB), se desarrollará entre el 10 y el 12 de septiembre de 2025 y contará con la presencia de más de 950 expositores de 35 países.

La iniciativa es organizada por Doing Business International (DBI), que por decimoquinto año consecutivo coordina la participación de Bolivia en este espacio de negocios. La directora general y de Asuntos Internacionales de DBI, Claribel Aparicio, destacó que la misión está dirigida tanto a exportadores como a empresarios que busquen iniciar su actividad en el comercio exterior.

"La agenda incluye la participación en la feria los tres días, el Congreso Hemisférico, sesiones de networking, una rueda de negocios con supermercados y distribuidores, y como cierre una cena de gala", explicó Aparicio, citada en una nota de prensa.

El encuentro reunirá a más de 10.000 tomadores de decisiones, entre ellos compradores, importadores, distribuidores y minoristas. Este escenario, según los organizadores, constituye una plataforma ideal para que los productos bolivianos encuentren espacios en mercados internacionales.

El Americas Food & Beverage, según la nota, se ha consolidado como un espacio estratégico para generar contactos directos y fortalecer vínculos comerciales.

En Bolivia, la misión empresarial también busca motivar a emprendedores y pequeños productores que tienen interés en proyectar sus negocios más allá de las fronteras. Aparicio recordó que los cupos son limitados y que aún quedan espacios para los interesados.

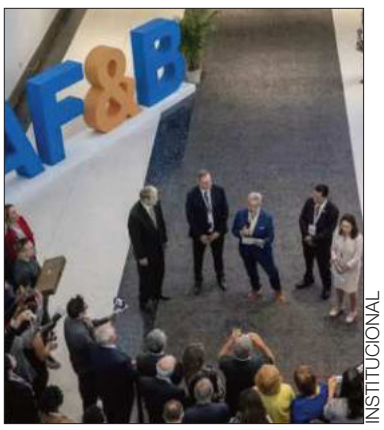

INSTITUCIONAL

La AFB es un espacio estratégico.

ARCHIVO

CONTROL. *Efectivos militares realizan operativos para tratar de frenar el contrabando de carburantes.*

El contrabando de diésel se hace en cisterna, no en bidón

Problema. El expresidente de la CNI alertó que la escasez afecta a la economía

DANIEL ZENTENO, ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El expresidente de la Cámara Nacional de Industrias (CNI) Pablo Camacho advirtió que el contrabando de diésel en el territorio nacional se realiza a gran escala mediante cisternas y no en bidones, como suele pensarse.

Según su análisis, el combustible no solo cruza la frontera, sino que también es desviado hacia actividades como la minería ilegal, el contrabando de vehículos y el uso en motorizados robados.

Camacho recordó que la escasez de diésel persiste desde hace más de 18 meses y afecta a toda la cadena productiva del país, más allá del sector primario y el transporte.

"Está ralentizando la economía porque no podemos acopiar productos, no podemos recoger productos, peor aún distribuir. Nuestros costos se incrementan al tener choferes y vehículos parados por horas, por días sin el combustible necesario", señaló Camacho en entrevista con Canal Rural.

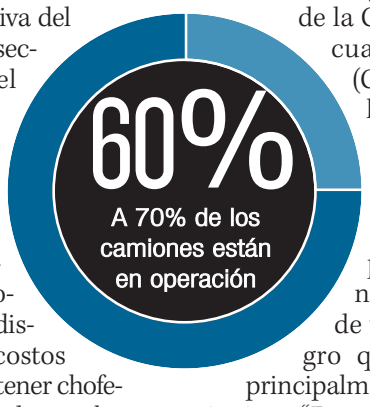

El exdirigente remarcó que el impacto llega directamente al consumidor final, ya que los costos adicionales repercuten en el precio de los productos industrializados. "El contrabando, señores, no sale en bidones, llega en cisternas a lo que es la minería ilegal, al contrabando de vehículos, al consumo de vehículos truchos y robados que vienen de países vecinos", expresó, cuestionando además la falta de control de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y del Viceministerio de Sustancias Controladas.

A su vez, desde el transporte pesado internacional, el dirigente Marcelo Cruz reportó que solo entre un 60% y 70% de los camiones se encuentra en operación debido a la falta de carburante. Denunció que los choferes enfrentan condiciones precarias en las largas filas que se forman en las estaciones de servicio.

"No pueden ir a sus hogares, tienen problemas de salud, comen mal, atraviesan cuadros de estrés y no tienen acceso a servicios básicos", indicó.

Tanto Camacho como Cruz coincidieron en la necesidad de levantar las restricciones para la importación de diésel. Advirtieron que, de no hacerlo, la economía nacional podría seguir deteriorándose, mientras el sector productivo espera un cambio de escenario con la llegada de un nuevo gobierno.

El abastecimiento de carburantes se ha convertido en un problema para varios sectores.

El domingo, el presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Klaus Frerking denunció que la irregular distribución de combustible para los sectores productivos generó la aparición de un mercado negro que se adueñó, principalmente, de las provincias. "Denunciamos hace tiempo, las provincias están tomadas por el mercado negro. Por ejemplo, en San Ignacio de Velasco se vende el litro (de diésel) entre Bs 11 y Bs 14", dijo entonces.

Caminos Andinos: 16 rutas y un foro aéreo

Se ha presentado un nuevo proyecto para impulsar el turismo

D. Z. ■ LA PAZ

La Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN) y las autoridades de turismo de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú presentaron en Bogotá el proyecto Caminos Andinos, un esfuerzo para posicionar a la subregión como multidestino y articular su oferta cultural, natural, gastronómica y comunitaria.

La plataforma Caminos Andinos.travel reúne 16 "caminos" y 42 destinos, combinando íconos consolidados con rutas poco conocidas; además, provee datos prácticos —accesos, moneda, clima— para planificar viajes en los cuatro países.

El lanzamiento contó con la participación de Mónica Riquetti (Ecuador), Hiver Flores (Bolivia), Aracelly Laca (Perú) y Jhon Alexander Ramos (Colombia), autoridades del sector del turismo de los países miembro de la CAN.

El secretario general de la CAN, embajador Gonzalo Gutiérrez, subrayó que hoy los países andinos concentran solo 1% del flujo mundial de turistas, una señal de potencial desaprovechado que el proyecto busca revertir con una propuesta integrada.

En la región, el 80% del tejido empresarial turístico son Mipymes (micros, pequeñas y medianas empresas), el sector genera 3,8 millones de empleos y aporta en promedio 2% del PIB en cada país. Para sostener ese salto, la CAN abrió el III Foro Andino de Transporte Aéreo, instancia que reúne a actores de la industria.

Ciudades

Reporte. El cuerpo de la mujer tenía signos de violencia extrema; su rostro estaba desfigurado y el globo ocular izquierdo expuesto, según la Policía.

Ataque. La mujer, de 35 años de edad, fue víctima de violencia extrema

Claudia fue víctima de feminicidio; murió con 35 puñaladas

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

Con 35 puñaladas en el cuerpo, el rostro desfigurado y el globo ocular izquierdo expuesto. Así fue encontrada Claudia F. D., de 30 años de edad, en la habitación de una vivienda. Se trata del cuarto feminicidio en Potosí.

Las primeras investigaciones apuntan como autor del hecho a Rafael G. Z., de 35 años, pareja de la mujer, quien luego de cometer el crimen abandonó el cuerpo de la infortunada junto a dos animales que comenzaron a devorar parte de su rostro y se dio a la fuga.

El fiscal departamental, Gonzalo Aparicio, informó que la mujer fue hallada sin signos vitales en una habitación donde habitaba con su concubino, en la mina San Bartolomé, de la Cooperativa Calamarca, en el municipio de Tomás Frías.

"El Ministerio Público, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, inició de manera inmediata la investigación. Se emitió la orden de aprehensión en contra del principal sospechoso, concubino de la víctima. No vamos a tolerar hechos de extrema violencia contra las mujeres. Vamos a pedir la aplicación de la sanción más alta establecida por ley", señaló Aparicio.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, una noche antes del crimen, la víctima y el acusado asistieron a una fiesta patronal junto a familiares y trabajadores de la mina.

Sin embargo, al concluir el encuentro, ambos permanecieron en el lugar y, por celos, el hombre agredió a la mujer. Le asestó 35 puñaladas en la región torácica.

Al notar la ausencia de la mujer, sus familiares acudieron a dependencias policiales para reportar su desaparición. Junto a efectivos policiales se trasladaron al lugar donde se celebró la fiesta y dieron con el ambiente donde la pareja habitaba.

Grande fue su sorpresa al encontrar a la mujer sin signos vitales, botada en el piso y con notables signos de violencia.

La autopsia médico legal develó que la víctima murió por trauma torácico penetrante por arma blanca.

La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) de Potosí coordinó trabajos con sus similares de Chuquisaca y Santa Cruz para dar con el paradero del autor del delito.

Se conoció, según reportes policiales, que en las últimas horas que el hombre decidió entregarse ante las autoridades de Santa Cruz donde confesó el crimen. Ahora, se aguarda su arribo a la ciudad de Potosí donde será puesto a disposición de la Justicia.

FOTO REFERENCIAL RRSS

TRAGEDIA. *Potosí reportó el cuarto caso de feminicidio. La víctima fue golpeada y luego apuñalada.*

La Policía investiga crímenes.

Dueña de auto usado en secuestros es detenida

Los hechos ocurrieron el 26 y el 29 de julio en la ciudad de Santa Cruz

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

La Policía Boliviana aprehendió a Olimpia S. R., la mujer que figura como propietaria del vehículo que presuntamente fue utilizado por delincuentes en dos secuestros perpetrados en Santa Cruz.

El operativo se realizó entre el martes y la madrugada de ayer durante un allanamiento que estuvo a cargo de la fiscal Delmy Guzmán.

Según las investigaciones policiales, los móviles de los hechos coinciden entre sí, ya que en ambos casos los malhechores se hicieron pasar por efectivos de la Policía, portaban armamento y uniformes.

Los secuestros ocurrieron entre el 26 y 29 de julio.

El sábado raptaron a Carlos Dorado en una panadería ubicada en el 7mo anillo.

En tanto, el otro secuestro, de Eric Roberto Baeza Achá, se suscitó el martes 29 de julio, en la zona Las Palmas.

Adoptantes de canes tendrán descuentos impositivos

CONCEJO DE TRINIDAD

Concejales analizan la norma.

La Alcaldía de Trinidad impulsa la ley para promover las adopciones

R. F. ■ LA PAZ

"Penoco", en homenaje al nombre del perro que acompañó la VIII marcha indígena, es el nombre de una ley que impulsa el gobierno municipal de Trinidad, Beni, de exención tributaria para aquellas personas que adopten animales callejeros.

Así, la "Ley 'Penoco', de Eximición de Impuestos a Personas que Adopten, Conserven y Protejan Animales Callejeros", se convertirá en la primera norma del país en vincular un beneficio tributario con el cuidado de mascotas adoptadas.

La propuesta establece una reducción de hasta el 15% en tributos municipales durante tres años, condicionada al cumplimiento de controles sanitarios y de bienestar animal permanente.

El beneficio se activará únicamente con la certificación municipal sobre adopción, vacunación, esterilización (cuando corresponda) y trato adecuado.

El director de Comunicación de la Alcaldía de Trinidad, Sebastián Murilo, explicó que el descuento aplica a todas las obligaciones municipales: inmuebles, patentes, vehículos.

Acotó que los beneficiarios accederán al descuento luego de seis meses de adoptado el perro, previa verificación de que el animal se encuentre en buenas condiciones.

"Luego de seis meses de adoptado el animal, Zoonosis dará una certificación de que el animal está en buenas condiciones y podrán acceder al descuento", explicó.

Sociedad

Dosis. Las vacunas provienen de la India. Sin la declaratoria de emergencia sanitaria, la gestión de los antígenos habría demorado hasta tres meses

Contagios. A la fecha, el país acumuló 274 casos de sarampión, según Salud

MINISTERIO DE SALUD

SARAMPIÓN. *Al menos 1.720.000 dosis contra el sarampión provenientes de la India arribaron al país.*

Con nuevas dosis, se amplía vacunación a jóvenes hasta 19 años

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Un nuevo lote de 1.720.000 dosis de vacunas contra el sarampión llegó al país y será distribuido en los nueve departamentos para reforzar la campaña nacional de inmunización que comenzó ayer.

Con estas dosis se ampliará el rango de edad de la población beneficiada, que ahora incluye a adolescentes y jóvenes de hasta 19 años.

"Acaba de llegar 1.720.000 dosis de la vacuna contra el sarampión que vamos a empezar a distribuir a los nueve departamentos, a través de los servicios departamentales de salud (Sedes), a los municipios. Esto nos va a permitir abrir el rango de edad para la vacunación y vamos a llegar hasta los 19 años", informó la ministra de Salud, María Renée Castro, en conferencia de prensa.

El Gobierno adquirió las dosis y ya definió su distribución: Chuquisaca recibirá 89.000 vacunas; La Paz, 412.900; Cochabamba, 292.600; Oruro, 71.000; Tarija, 65.000; Santa Cruz, 601.000; Beni, 100.000; y Pando, 27.000.

Además, el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) nacional contará con 2.500 dosis de reserva para abastecer a las regiones que requieran refuerzo.

La ministra informó también que, hasta la fecha, se registran 274 casos acumulados de sarampión en todo el país. De ellos, 266 pacientes ya se recuperaron y ocho permanecen en tratamiento, aunque sin complicaciones.

Pese a que algunos contagios se registraron en las últimas semanas, también hubo día con cero nuevos casos positivos.

"Son buenas noticias, hemos ido avanzando de manera significativa en una tarea que nos habíamos propuesto la lucha contra el sarampión", destacó Castro.

De acuerdo con la autoridad, las vacunas provienen de la India y explicó que sin la declaratoria de emergencia sanitaria, la gestión de los antígenos habría demorado hasta tres meses.

Según Castro, solo con la vacunación se puede prevenir la propagación de la enfermedad, por lo que exhortó a los padres de familia a llevar a sus hijos a vacunarse y evitar contagios. "Por amor a nuestros hijos tenemos que llevarlos al centro médico más cercano", afirmó.

Pederastia clerical: 'El caso puede anularse'

La defensa de los acusados presentó un incidente de excepción

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

El proceso por encubrimiento en el caso de pederastia clerical cometido por el sacerdote jesuita Alfonso "Pica" Pedrajas (+) podría anularse si la Justicia acepta un incidente de excepción que presentó la defensa de Marcos Recolons y Ramón Alaix, acusados en este hecho.

El exjesuita y vocero de las víctimas de abuso sexual clerical, Pedro Lima, explicó a La Razón que la defensa presentó varios incidentes de excepción de los delitos y solicitan que se archive el caso, lo cual consideró que puede ser un antecedente "funesto" de impunidad.

"Ellos (la defensa de los acusados) han visto que el juicio puede terminar con sentencia condenatoria. Por eso han presentado el incidente de prescripción de los delitos", dijo.

Explicó que el lunes concluyó la etapa de declaración de testigos y el martes se presentaron las pruebas documentales de cargo y de descargo. También declaró una perito de la Fiscalía, con lo que se cerró la etapa pericial.

"Al final de la mañana, la defensa de los jesuitas acusados Marcos Recolons y Ramón Alaix presentó la excepción de prescripción del caso, basados en una supuesta jurisprudencia en otro caso en Bolivia", señaló Lima.

Defensa Civil: 'Nuestros parques están siendo atacados'

VDC

Quemas afectan a áreas protegidas.

A la fecha, el fuego ha ingresado a cinco áreas protegidas del país

AYLIN PEÑARANDA ■ LA PAZ

Como cada año, los incendios vuelven a causar problemas en el país, pero en esta oportunidad hay una preocupación especial por las áreas protegidas. El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó ayer que a la fecha el fuego ha ingresado a cinco parques nacionales, en lo que considera un ataque.

"Este año, nuestros parques están siendo afectados, están siendo atacados criminalmente, en la mayor parte de los casos por personas que están queriendo sembrar zozobra en el territorio boliviano. Como es el caso que ha sucedido en el departamento de Cochabamba, en el Parque Tunari", denunció el viceministro.

De acuerdo con los datos brindados por Calvimontes, a su vez producto del monitoreo del sistema del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, las cicatrices de quema en áreas protegidas supera ya las 80.000 hectáreas.

El más afectado a la fecha es el Parque Nacional Noel Kempff Mercado, ubicado en el departamento de Santa Cruz. Con un incendio que empezó el 5 de agosto, ya son 70.000 las hectáreas afectadas.

Además, indicó Calvimontes, en el Área Nacional de Manejo Integrado (ANMI) San Matías (Santa Cruz) la afectación llega a 4.314 hectáreas; en el Parque Tunari (Cochabamba), a 437 hectáreas; Parque Carrasco (Cochabamba), 2.052 hectáreas; y en la Cordillera de Sama (Tarija): 6.420 hectáreas.

laRevista

Esencia. El representante de la Fundación Kjarkas, Rilver Herbas, destacó que este año se realizará un homenaje al cofundador del festival.

AMUN

ACTO. *Con una presentación de danza se acompañó la presentación del evento.*

Cartelera confirmada para el Festival Coroico Internacional

Artistas. Los Kjarkas, Quirquiña y Euphoria serán parte de este evento

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

Los Kajrkas, Quirquiña, Euphoria y otras grandes figuras del folklore nacional, cumbia y rock bolivianos se darán cita en el Festival Coroico Internacional 2025, que se realizará el 26 y 27 de septiembre. Autoridades municipales lanzaron ayer el evento.

La alcaldesa de Coroico, Elizabeth Mamani, destacó que Bolivia es rica en cultura, tradiciones y música. Señaló que el evento es una forma de valorar las características y promover los nuevos talentos. Incluso mencionó como una posibilidad de promover un concurso como ocurre en Viña del Mar, en Chile, en un futuro.

"Aquí nos sobra talento, nos sobra artistas. Hay mucha competitividad en el arte musical en Bolivia. Entonces, ellos son nuestros embajadores que llevan nuestra cultura y nuestra tradición a través de las fronteras y es muy importante ayudarlos y también promover este movimiento tan importante que para nosotros es el Festival Coroico Internacional", enfatizó Mamani.

En el lanzamiento del evento, el representante de la Fundación Kjarkas, Rilver Herbas, destacó que este año se realizará un homenaje a Iván Barrientos Murillo, cofundador de ese festival y "gran compositor, ingeniero de sonido; ha grabado a casi todos los grupos nacionales".

Además, reveló que el viernes 26 de septiembre cantarán Esther Marisol, Kunan Runa, El Bagualito del Chaco Boliviano, Llajtaymanta, además de Histeria.

Mientras que el sábado 27 estarán Tupay, Chila Jatun, Quirquiña, Sangre Cumbiera y Euforia.

En la presentación del festival, que este año se realiza en su séptima versión, también participó el secretario de Culturas de la Alcaldía de La Paz, Rodney Miranda, quien destacó que la cultura es un puente de unión y llamó a consumir arte y cultura.

"La cultura es un puente de unión y más estando en un año tan representativo para los bolivianos. Es el Bicentenario de Bolivia, pero a su vez, este año, en el 2025, La Paz es Capital Iberoamericana de las Culturas.

El municipio de Coroico se encuentra a 97 kilómetros al norte de la ciudad de La Paz, en el corazón de los Yungas. Cuenta con hospedaje y gastronomía nacional e internacional para todo bolsillo, agregó la alcaldesa.

'El Alto desde sus barrios' tiene ganadores

La premiación se realizará en el Palacio Quemado de La Paz

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

La Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia premiará hoy en el hall del Palacio Quemado, en la ciudad de La Paz, a los ganadores del Concurso de Ensayos "El Alto desde sus barrios".

La gerente de la Editorial, Estela Machicado, resaltó la participación de los jóvenes alteños en una actividad enmarcada en las celebraciones por los 200 años de la declaración de independencia de Bolivia.

El resultado del concurso fue la publicación de un libro presentado en la Feria Internacional del Libro de La Paz, con las historias que los 150 participantes escribieron en sus trabajos.

"Estamos cerrando una actividad muy linda por el Bicentenario. Es un libro que ya lo hemos presentado en la Feria del Libro, que se llama *El Alto desde sus Barrios en el Bicentenario de Bolivia*", señaló.

En el concurso participaron las promociones de tres distritos de El Alto. En el mismo los estudiantes entrevistaron a las antiguas autoridades vecinales de sus barrios. "Entonces recopilar historias que no están escritas en los libros, pero que es importante para dejar a nuestras nuevas generaciones", dijo.

Entre los trabajos resaltan temáticas como la labor comunitaria de los vecinos y la participación activa de la mujer.

Lanzan campaña para compositor Alberto Villalpando

FUNDACIÓN BCB

Alberto Villalpando.

El reconocido autor y músico requiere ayuda para tratamientos médicos

R. A. ■ LA PAZ

Los amigos del reconocido compositor y músico boliviano Alberto Villalpando lanzaron una campaña en solidaridad para ayudar al artista, quien, por su avanzada edad, necesita fondos para cubrir los gastos relativos a sus tratamientos médicos.

Villalpando sufre una severa ciática, que dificulta su movilidad. Por ello, su entorno convoca a la comunidad y a aquellos que aprecian su música y trayectoria a colaborar con su recuperación.

De hecho, el artista también precisa de una silla ergonómica y de esa forma trabajar en lo que más le gusta desde su hogar, para que siga componiendo y enseñando a nuevos talentos.

La colecta, de acuerdo con la iniciativa, apunta no solo a aliviar sus gastos económicos, sino también a demostrarle cariño y admiración por su loable labor como músico boliviano. Para cooperar con esta campaña, los promotores habilitaron un código QR para realizar el aporte en la banca por internet, que se encuentra visible en la página de Facebook del Museo de Instrumentos Musicales de Bolivia Ernesto Cavour Aramayo.

El maestro Villalpando nació un 21 de noviembre de 1940 en la ciudad de La Paz. Tras completar sus estudios en Argentina, volvió al país y durante varios años fungió como director del departamento de Música del Ministerio de Culturas. También se desempeñó en el Conservatorio Nacional.

Mundo

Escándalo. Los incidentes tienen lugar en medio de un escándalo por supuesta corrupción en la Agencia Pública de Discapacidad (ANDIS) que salpica a Karina Milei, hermana del Presidente.

Elecciones. El hecho ocurre a dos meses de las elecciones legislativas

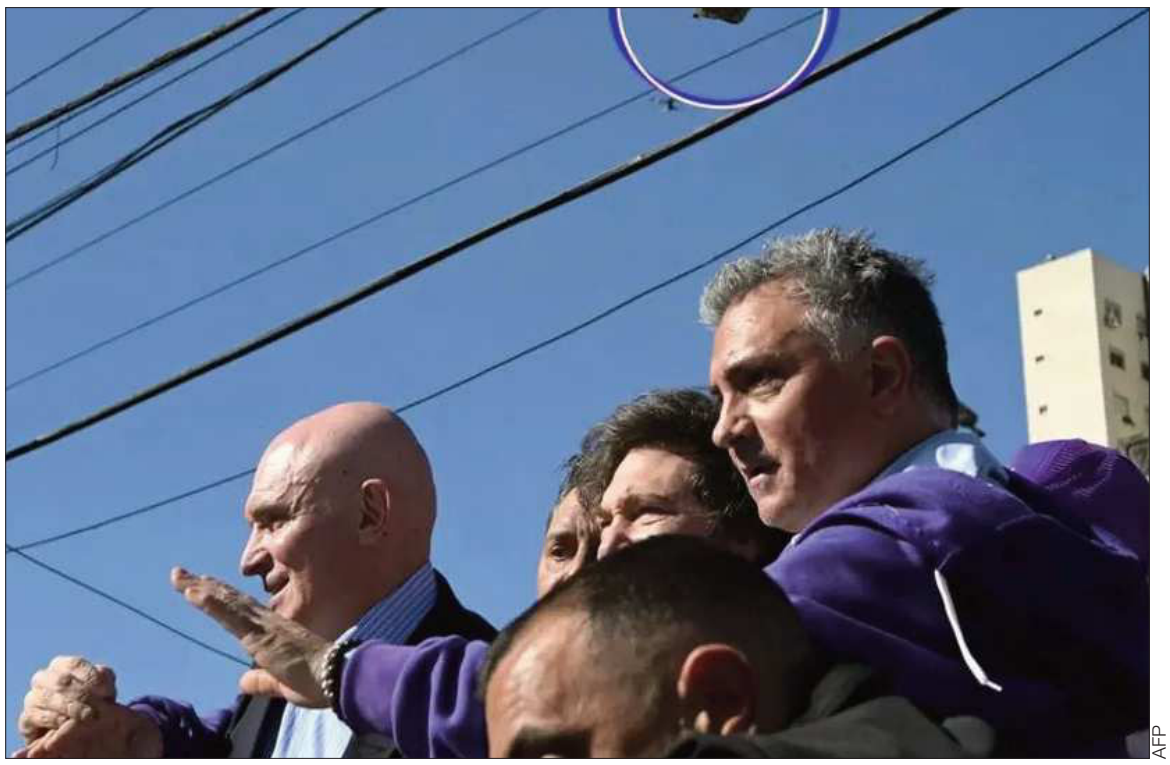
AFP

ATAQUE. *Manifestantes lanzan una piedras contra la caravana del presidente de Argentina, Javier Milei,*

Milei es atacado con piedras en un acto de campaña electoral

AFP ■ BUENOS AIRES

"Atacaron con piedras la caravana donde se encontraba el Presidente de la Nación. No hay heridos" entre los funcionarios, escribió en la red X el portavoz de la Presidencia, Manuel Adorni.

El hecho ocurre a dos meses de elecciones legislativas en las que el mandatario ultraliberal pondrá a prueba su popularidad.

Los incidentes tienen lugar en medio de un escándalo por supuesta corrupción en la adjudicación de fondos para discapacitados.

Milei circulaba en la caja de una camioneta y saludaba a sus seguidores durante una caravana de campaña en Lomas de Zamora, 20 km al sur de Buenos Aires, cuando manifestantes que se oponían a su presencia comenzaron a arrojar plantas de los canteros, piedras y botellas hacia el coche presidencial, constataron periodistas de AFP.

El automóvil en el que viajaban el presidente y su hermana, Karina Milei, además de otros funcionarios, fue evacuado del lugar mientras seguidores y opositores se enfrascaron en una refriega de golpes y empujones.

Una mujer, seguidora de Milei, resultó herida en las costillas y fue retirada en una ambulancia. "Lo que pasó es que a una jubilada libertaria, a una jubilada de la Libertad Avanza (el partido de Milei), le pegaron patadas en las costillas", dijo a la AFP Ariel Ferrari.

La situación se dio en medio del escándalo en Argentina por un caso de presunta corrupción en la agencia pública de discapacidad (ANDIS) que salpica a Karina Milei, mano derecha de su hermano y secretaria de la presidencia.

Los manifestantes proferían insultos al mandatario ultraliberal y las pancartas decían "Fuera Milei".

"Milei vino a provocar. Y bueno, tuvo que irse, como corresponde", comentó de su lado Ramón, un jubilado que prefirió no dar su apellido, al asegurar que la zona es un bastión de la oposición.

El presunto esquema de corrupción estalló con la difusión a partir del 19 de agosto de varios audios atribuidos al entonces titular de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) Diego Spagnuolo, quien fue despedido poco después de la filtración.

En los audios, la supuesta voz de Spagnuolo atribuye a Karina Milei el cobro de una parte de las compras de ANDIS a la droguería Suizo Argentina, que distribuye los fármacos y niega las acusaciones.

"A Karina le llega el 3 % y el 1 % se va en la operatoria", afirmó la voz atribuida al exfuncionario, quien asegura haber avisado al presidente de la supuesta trama de su hermana.

La justicia ordenó el viernes 16 allanamientos y secuestró dos móviles, entre otros bienes, pero por el momento no hay imputados. Entretanto, el escándalo tiene en vilo a los argentinos.

Tiroteo en escuela de EEUU deja dos muertos

El ataque ocurrió en una escuela católica de Minneapolis

AFP ■ WASHINGTON

Al menos dos personas murieron y una quincena resultaron heridas cuando un tirador abrió fuego en una escuela católica en Minneapolis (Minnesota, norte) el miércoles, informaron funcionarios a medios estadounidenses.

CBS informó que 15 niños estaban con tratamiento en hospitales locales. La radio local reportó que varios estaban en condición crítica.

Las autoridades afirmaron que el atacante fue "controlado". Citando fuentes policiales, los medios locales informaron que el autor del tiroteo estaba muerto. No hay detalles confirmados sobre posibles víctimas.

"Me informaron sobre un tiroteo en la escuela católica Annunciation y continuaré trayendo actualizaciones a medida que obtengamos más información", escribió el gobernador de Minnesota, Tim Walz, en X.

La escuela está ubicada junto a una iglesia en el sur de la ciudad de la región Medio Oeste del país. Imágenes en vivo mostraron a varios padres recogiendo a sus hijos pequeños de la escuela, en medio de un importante operativo de emergencia.

"Estamos sacando a nuestros niños del edificio", dijo a la AFP una persona presente en la escuela, contactada por teléfono.

Aranceles de EEUU a India por petróleo se duplican

AFP

Aranceles se duplican al 50%.

India es uno de los principales importadores de petróleo ruso

AFP ■ WASHINGTON

Los aranceles de Estados Unidos (EEUU) aplicados a las importaciones de India, que desde principios de mes eran del 25%, se duplicaron el miércoles al 50%, una forma del presidente Donald Trump de castigar a Nueva Delhi por comprar petróleo de Rusia.

India es uno de los principales importadores de petróleo ruso, después de China, y el mandatario estadounidense acusa a Nueva Delhi de ayudar a Moscú a financiar su guerra en Ucrania.

India calificó la medida como «injusta, injustificada e irrazonable, y su gremio de exportadores pidió una intervención del gobierno para aplacar el temor a una pérdida de empleos.

Con la medida, las relaciones entre Estados Unidos e India se tensan más, lo que da a Nueva Delhi nuevo incentivo para mejorar sus vínculos con su rival histórico, China.

Aunque Trump ha impuesto nuevos aranceles a aliados y competidores desde que regresó a la Casa Blanca en enero. Esta tarifa del 50% es una de las más altas a la que se enfrentan los socios comerciales de Estados Unidos.

No obstante, persisten exenciones para sectores que podrían verse afectados por separados, como los productos farmacéuticos y los semiconductores de las computadoras.

El gobierno de Trump ha lanzado investigaciones sobre estas y otras industrias que podrían culminar en nuevos aranceles.

espacio Empresarial $

Vitrina. Las principales empresas bolivianas y multinacionales comunican en estas páginas sus novedades, campañas, nuevos productos y acciones de RSE.

Capacitan a mujeres dueñas de carritos de comida

La Fundación Coca-Cola junto a la Fundación Creamos Juntos, Gustu y la chef Coral Ayoroa impulsan Sumaq, un proyecto que nace este 2025 con el propósito de fortalecer el trabajo de las comideras de los puestos de las calles de La Paz y El Alto. Al menos 60 emprendedoras de comida que se capacitaron sin costo alguno mediante esta iniciativa.

Para la chef Coral Ayoroa, líder del proyecto, Sumaq tiene un profundo significado personal ya que nace a raíz de la empatía que genera con las denominadas "caseritas".

"Crecí viendo a mi mamá vender comida en la calle y sé de cerca las dificultades y la falta de oportunidades que tienen. Muchas veces son criticadas por la manipulación de los alimentos o la higiene, pero detrás de ellas hay mujeres que se esfuerzan incansablemente por sacar adelante a sus familias", recordó la chef.

La Chef Coral Ayoroa visitó más de 60 puestos de comida para explicar el proyecto Sumaq.

El equipo de Sumaq está conformado por Noelia Mollinedo directora de la Fundación Creamos Juntos, la chef Coral Ayoroa, el chef Julio La Fuente, el chef Ariel Ortiz y Melvin Sánchez, coordinadora. Juntos desarrollaron un programa de capacitación práctica y teórica de tres meses, enfocado en mejorar la manipulación e higiene de los alimentos, la atención al cliente y la calidad de los productos ofrecidos.

El proceso comenzó con un diagnóstico y degustación de los platos de cada participante, para identificar debilidades y trabajar de manera personalizada en su crecimiento.

Más allá de la técnica, el impacto humano es evidente. La chef Coral destacó historias como la de Yessica y Gonzalo, una pareja que tuvo que enfrentar varios negocios fallidos, su constancia "refleja el espíritu de perseverancia".

"Gracias al acompañamiento de Sumaq, hoy han logrado consolidar un emprendimiento innovador de patitas a la parrilla, un ejemplo de cómo la capacitación puede transformar vidas", descató Coral.

El proyecto también visibiliza los desafíos que enfrentan las mujeres trabajadoras del rubro gastronómico, quienes en muchos casos no cuentan con estudios formales ni herramientas de gestión. Por ello, Coral destacó la importancia de capacitaciones en costos, administración y sostenibilidad de los negocios, para que puedan generar ganancias reales y no solo ingresos diarios.

De cara al futuro, la profesional sueña con que Sumaq pueda llegar a todo el país: "Deseo que este proyecto se haga en toda Bolivia, para fortalecer el esfuerzo que hacen todas las mujeres que emprenden en el rubro de la gastronomía".

Tres claves para fortalecer el bienestar

En Bolivia, el 56,8% de los adultos mayores cuenta con una cuenta bancaria, pero solo el 33,7% utiliza servicios digitales de manera activa, según el informe Global Findex 2025 del Grupo Banco Mundial. El país lideró el crecimiento regional en el uso de billeteras digitales: la proporción de usuarios frecuentes pasó del 20% en 2023 al 45% solo el año pasado.

El acompañamiento financiero a los adultos mayores debe enfocarse en tres pilares: confianza, autonomía y protección. Banco Ganadero presenta tres consejos clave que combinan educación, inclusión y protección para el bienestar integral de los adultos mayores.

Usar la tecnología con acompañamiento: Hoy en día, administrar el dinero desde el celular es una práctica común, pero para los adultos mayores puede resultar intimidante o frustrante por la falta de familiaridad con las herramientas digitales.

"Enseñarles, paso a paso, cómo revisar su saldo, realizar pagos o transferencias en aplicaciones con letras grandes y botones simples, les brinda seguridad y autonomía", explicó Edgardo Cuellar, gerente de Negocios Digitales y Marketing del Banco Ganadero.

Como segundo pasa se debe priorizar los gastos esenciales. El dinero rinde más cuando se administra con claridad y se destina a lo que realmente sostiene la calidad de vida. Una regla práctica es dedicar al menos el 70% de los ingresos a cubrir necesidades básicas como vivienda, alimentación y medicamentos. Esta priorización optimiza los recursos y previene problemas de salud asociados al estrés financiero, que se manifiesta con síntomas como insomnio, dolores de cabeza e hipertensión.

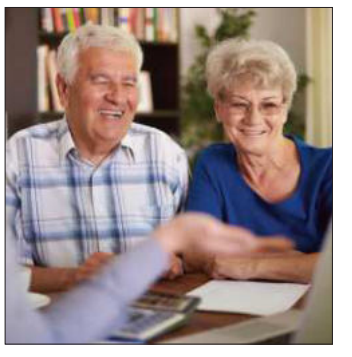

UPSA presentó la Ruta Histórica Turística 'Santa Cruz La Vieja'

En el marco de las actividades por el Bicentenario de Santa Cruz, la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA) presentó la Ruta Histórica Turística "Fundación de Santa Cruz de la Sierra", un proyecto a cargo del Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD), con el apoyo de la Gobernación de Santa Cruz, el Gobierno Autónomo Municipal de San José de Chiquitos y la UPSA.

En el evento participaron estudiantes de la universidad, de colegios e invitados especiales, quienes además de conocer detalles de esta ruta turística, escucharon ponencias sobre la identidad de ser cruceño, a cargo de José Alberto Burela, sociólogo, historiador e investigador social, miembro del Centro de Estudios Cruceños del Museo de Historia Regional de Santa Cruz.

El proyecto está a cargo del CEPAD.

Asimismo, se llenaron de conocimiento sobre los hechos históricos que llevaron a Ñuflo de Chávez a fundar Santa Cruz de la Sierra el 26 de febrero de 1561; la exposición estuvo a cargo del decano de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la UPSA, Víctor Hugo Limpias.

"Para poder proyectar nuestro futuro, es necesario entendernos a nosotros mismos, tener conciencia de dónde venimos, y sólo así podremos cultivar y fortalecer esa identidad de la que siempre se habla particularmente en nuestra región", explicó la rectora de la UPSA, Lauren Müller de Pacheco.

Por su parte, Ruddy Cuéllar, director del CEPAD, sostuvo que "ser cruceño no es sólo nacer aquí", detalló que "ser cruceño es llevar el alma del espíritu de la lucha de Ñuflo Chávez y sus compañeros, es sentir orgullo de nuestra cultura, de nuestra hospitalidad, de nuestras tradiciones, y sobre todo de nuestra capacidad de crecer sin olvidar quiénes somos".

La Ruta Histórica Turística "Fundación de Santa Cruz de la Sierra" lo conforman el Museo Santa Cruz La Vieja, el Parque Nacional Arqueológico Santa Cruz La Vieja y el Mirador Ñuflo de Chávez, lugares que representan la génesis de Santa Cruz.

El Museo es el centro de interpretación histórica que tiene como objetivo contribuir a la formación educativa de la comunidad, mostrando el proceso de la fundación de Santa Cruz de la Sierra y sus primeros 41 años de vida, ofreciendo una visión integral y detallada de sus orígenes y crecimiento.